



*Sala Laboral
Tribunal Superior
de Cartagena*

H.M. DR(A): LUIS JAVIER AVILA CABALLERO
REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE: BAYRON FELIPE MOUTHON GIRALDO
DEMANDADO: CBI COLOMBIANA S.A. Y OTROS
RADICADO: 13001310500420140028502

En la fecha se pasa el expediente del proceso ordinario en referencia, el cual regresó de la Corte Suprema de Justicia – Sala de Casación Laboral – donde se encontraba surtiendo recurso extraordinario de casación. Provea.

Cartagena de Indias, treinta (30) de noviembre de 2022

ROSELYS MERCADO PÉREZ
Secretaria Sala Laboral

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL, SALA DE DECISION LABORAL. Cartagena de Indias, treinta (30) de noviembre de 2022.

PRIMERO: OBEDEZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Honorable Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, en sus providencias AL4505-2022 calendada cinco (05) de octubre de 2022, en la cual decidió **DECLARAR DESIERTO** el recurso extraordinario de casación por haber sido sustentado de manera extemporánea.

SEGUNDO: Una vez ejecutoriada esta providencia, devuélvase el expediente al Juzgado de origen, previa anotación en los libros, sistemas y en las estadísticas correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS JAVIER AVILA CABALLERO
Magistrado(a) ponente

Firmado Por:

Luis Javier Avila Caballero

Magistrado

Sala 005 Laboral

Tribunal Superior De Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4997fb266e366b984902f4d6d3f287ecaf70a20d0a3b70b8c261801b088de952**

Documento generado en 30/11/2022 11:56:43 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>